



88

EMIL
ENTA

Que por la experiencia de lo que se ha visto y se ve
 el dicho Sr. don Sebastian de Vidala solo exerce todo lo con
 tenido en el dicho acuerdo, de nuevo de este mes y año, y de
 cada una carta de pago, y lo que se le debe de pagar y el
 obligacion que combengan para que tenga cumplido
 efecto que para todo se le da bastante y cumplida co
 nfirmacion en forma =

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

